

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ORD. N°

154

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	02/1253				
A:	17 ENE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
J.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ANT.: Oficio N° 91/5419 de  
Jefe Gabinete  
Presidencial.  
Carta S/N° de  
04.12.91.

MAT.: Informa gestión del  
M.O.P., en proyecto  
de construcción de  
Terminal de Buses La  
Calera, V Región.

SANTIAGO,

18 ENE 1992

DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS  
A : SEÑOR PATRICIO VEA ALVEAR

En relación a lo planteado por Ud., referente al Proyecto de Construcción de un Terminal de Buses en un lugar adyacente al río Aconcagua, sector Oriente de la Comuna de Calera, V Región, le informo lo siguiente :

- 1.- Que efectivamente la Empresa de Buses DHINO'S Ltda., solicitó a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, V Región, su aprobación para abrir un muro antiguo, de defensas fluviales existentes en el sector.
- 2.- Los Organismos Técnicos competentes de la Ilustre Municipalidad de La Calera, solicitaron Informe Técnico a la Dirección Regional de Vialidad, indicando la factibilidad de demoler 100 metros lineales del muro de hormigón.
- 3.- La Secretaría Regional de Obras Públicas, informó la necesidad de preservar la integridad de la defensa existente; para lo cual sugirió la alternativa de construir en todo el perímetro del emplazamiento del Terminal de Buses, un muro de similares características del existente, a manera de mantener la continuidad de las defensas fluviales ante crecidas extraordinarias del río.
- 4.- A la fecha, el proyecto de detalle aún no ha sido terminado por los interesados, a la espera de la autorización que le compete otorgar al Ministerio de Transportes.
- 5.- No obstante lo anterior, comunico a Ud., que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Regional de Vialidad V Región, construyó en 1990, con fondos sectoriales una nueva línea de defensas fluviales en aproximadamente 200 m.l., delante del muro de hormigón. Fijando de esta manera la ribera izquierda en el sector. Esta inversión se

II.-

realizó de acuerdo a un estudio integral del río, contratado en años anteriores por el Ministerio de Obras Públicas.

- 6.- Es importante destacar, que actualmente se encuentra en ejecución un contrato de defensas fluviales, que constituye la segunda etapa y final del trabajo indicado en el punto anterior, que corresponde a la prolongación hacia aguas arriba de la defensa existente que converge con el muro de hormigón, hasta la Puntilla donde está emplazado el Puente Aconcagua de la Ruta 60 CH.
- 7.- En virtud de lo anteriormente expuesto, se puede expresar que no existe ánimo de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas V Región, de perjudicar a los habitantes de sectores ribereños al río Aconcagua, en La Calera. Por el contrario, se han efectuado estudios y proyectos para prevenir inundaciones extraordinarias, como así lo demuestran las obras construidas y que se están construyendo.

Saluda atentamente a Ud..



*Juan Enrique Miquel Muñoz*  
JUAN ENRIQUE MIQUEL MUÑOZ  
Subsecretario de Obras Públicas

ASA/RRZ/FGO/miba.-

DISTRIBUCION :

- Sr. Patricio Vea Alvear  
Población El Trigal N° 76  
Sergio Manríquez La Calera V Región
- Sr. Carlos Bascañán E.  
Jefe de Gabinete de S.E.
- Sra. SEREMI OO.PP. V Región
- Sr. Director Regional de Vialidad V Región
- Dpto. de Obras Fluviales
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/5419  
MAT : Envía fotocopia cartas  
ANT : No hay.

Santiago, Diciembre 05 de 1991.

A : Sr. Juan Enrique Miquel Muñoz  
Subsecretario de Obras Públicas

DE : Sr. Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

13 DIC. 1991		
LIBRO	FOLIO	ANEXO
2	13	11

De mi consideración:

Adjunto a la presente correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República, en que se tratan materias relacionadas con vuestra Subsecretaría.

Agradeceré a usted atender los planteamientos contenidos en lo anexado, e informarnos de la gestión realizada, o enviarnos copia de la carta de respuesta haciendo referencia al número de este oficio.

Código	Fecha	Nombre
91/26278	04/12/91	Patricio Vea Alvear

Sin otro particular, le saluda atentamente



*Respetable Sr. Bascuñán*

Carlos Bascuñán E.  
Jefe de Gabinete de S.E.

Distribución :

- Subsecretario de Obras Públicas /
- Archivo Presidencial
- Corr. Correspondencia

Sub-Director	
Sub-D. V. [unclear]	
Estudios	
Construcción	
Consorcios	
Explotación	
Leban [unclear]	
Puentes	
Obras [unclear]	
Administración	
Prog. y [unclear]	
Capacitación	
Secret. Técnico	

*- Estudiar problema  
seguro, obra  
elementos en dirección  
- Proponer respuesta  
completa, pero oportuna*

13 DIC 1991

Al Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aywin Azocar  
PRESENTE.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91 / 26278				
A:	04 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
H.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

53

Y o Patricio Vea Alvear, poblador del Trigal, me di rijo a Ud. en nombre de muchos, Padre de Familia, para solicitarle que Ud. en forma enérgica, solicite al Ministro de Obras Públicas para que anule la autorización de demoler la defensa riveraña que tiene 65 años y que ha servido para parar el río El año 1987. El río creció y se salió por un pedazo de defensa que una Empresa rompió y inundó la mitad de los marcados en el planos. Todo esto se motivado por que una Empresa quiere construir un terminal de [Buses y el Alcalde que fué designado junto a un Funcionario que quiere ser Candidato a Consejal, están favoreciendo a dicha Empresa. También esta la será mi de obra pública que no le importa perjudicar a miles de pobladores riveraños. Los que votamos por Ud. confiamos que los pobres seríamos favorecido por su Gobierno, pero hay funcionarios que hacen todo lo contrario, no le importa perjudicar al Gobierno que representa con el fin de beneficiar a 20 empresarios. No estamos contra dicho terminal pero, que sea contruido en otro lugar no en el lecho del río en un terreno de bienes nacionales que le consiguió Jorge Santibañez. El Comité Riverañ se ha movilizad pero no ha sido escuchado, sabiendo que Ud. es una persona justa tomará las medidas necesarias, ya que estos señores están trabajando y el Río subirá mucho.

Se despide atentamente de Ud.,

PATRICIO VEA ALVEAR.

*Patricio Vea Alvear*